

## PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el año 2016, en materia de planificación y seguimiento a la gestión interna institucional, se ejecutó un conjunto de actividades dirigidas a optimizar los procesos y tareas que permiten el desarrollo de la gestión contralora y presentar la información y documentos exigidos que dentro del marco Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes son solicitados por órganos de la Administración Pública a la Contraloría General de la República. En ese sentido, se mencionan las siguientes:

- Se revisaron 32 planes operativos de las dependencias de la institución y de sus 2 entes adscritos, a fin de evaluar el cumplimiento en cuanto a los lineamientos para la planificación de las actuaciones y las actividades de la Contraloría General de la República para el ejercicio fiscal año 2016, así como su elaboración, respecto a las instrucciones contenidas en el “Instructivo para la Elaboración del Plan Operativo Anual” y consolidación del plan de la Contraloría General de la República, a los fines de realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual institucional.
- Se realizó el seguimiento mensual a la ejecución de la Planificación Operativa Anual 2016, a las 32 direcciones de este Máximo Órgano Contralor, a los fines de verificar su cumplimiento tomando como referencia lo programado.
- En este sentido, y en aras de dar continuidad a la Planificación Estratégica de este Máximo Órgano Contralor, se aprobó el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal (PESNCF), vinculado con los objetivos del “Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019” y conformado por 5 objetivos institucionales y 11 objetivos específicos.
- Además se aprobó un plan piloto para la ejecución de 2 objetivos estratégicos, 2 objetivos específicos y 2 proyectos estratégicos del PESNCF, mediante la acción coordinada de sus integrantes (3 contralorías estatales y 3 municipales).
- En cuanto al Plan Estratégico Institucional, se coordinó con las dependencias de este Órgano Contralor la actualización de los Programas de Trabajo relacionados con los Proyectos Estratégicos a fin de presentar el avance de los Objetivos Institucionales.

- En el marco de las competencias de este Máximo Órgano Contralor, se realizó el análisis para la actualización del valor asignado a la Unidad de Viático (UV) con el fin de coadyuvar en la determinación de los cálculos correspondientes al costo de las actuaciones de control y poder brindar los recursos necesarios a las servidoras y los servidores designados en labores que impliquen traslados dentro del país.
- Se coordinó la presentación de los resultados mensuales del ejercicio de la potestad investigativa por parte de las direcciones de control de la Institución Contralora. Se revisó, se ajustó y se consolidó la información mensualmente, a los fines de su presentación a la máxima autoridad, mediante la aplicación denominada “Seguimiento al Ejercicio de la Potestad Investigativa”.
- En materia de denuncias, se realizó el seguimiento del registro y control de denuncias recibidas y tramitadas por este Máximo Órgano de Control.
- Se realizó la revisión, el análisis y la tramitación ante la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) del Instructivo N.º 6 “Solicitud de información de la ejecución físico-financiera del presupuesto de egresos de los órganos del poder nacional”, correspondiente al año 2016.
- Se realizó la revisión, el análisis y la tramitación ante la ONAPRE del Instructivo N.º 7 “Solicitud de información de la ejecución del presupuesto de los entes descentralizados funcionalmente, sin fines empresariales, financieros y no financieros”, correspondiente al año 2016 de los entes adscritos a este Órgano Contralor, a saber: Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado, Fundación “Gumersindo Torres” (COFAE) y Fundación para los Servicios de Estado Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON).
- Se realizó la revisión, el análisis y la tramitación ante la ONAPRE de los Instructivos N.º 3 “Solicitud de modificaciones presupuestarias de egresos, para los órganos del poder nacional, entes descentralizados funcionalmente con y sin fines empresariales, Distrito Capital y territorio insular Francisco de Miranda”, y N.º 4 “Formulación del presupuesto de los entes descentralizados funcionalmente, sin fines empresariales, financieros y no financieros de SERSACON”.

- En apoyo a la gestión externa de la Institución Contralora, se coordinó y se realizó el proceso de formulación del presupuesto de la institución, a fin de dar cumplimiento con los lineamientos generales para la formulación del Plan Operativo Anual (POAN y POA), Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2017.
- Se elaboró, conjuntamente con la Dirección de Asesoría Jurídica, la resolución sobre las “Normas para regular las modificaciones presupuestarias de la Contraloría General de la República” para el año 2016.
- Se colaboró en la determinación de los recursos a ser solicitados vía crédito adicional para el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2016 de este Órgano de Control.
- Se elaboró la matriz de la Ley del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, vinculado con los proyectos (POA) de la Contraloría General de la República 2017.
- Se realizó la revisión y la edición de 130 resúmenes ejecutivos de las actuaciones de control ejecutadas por la Institución.
- En cuanto a la gestión interna, se realizaron actividades dirigidas a mantener el orden y el resguardo de los archivos de las correspondencias enviadas y recibidas, tanto en físico como en electrónico; además se efectuó la desincorporación documental.
- Se dictaron talleres a las direcciones generales de control y sus sectoriales para el manejo, registro y la consolidación de las herramientas: Seguimiento a la Potestad Investigativa, Registro y Control de Denuncias, Seguimiento al Plan Operativo Anual y al Informe de Gestión.